

DICIEMBRE

2025

# INFORME DE GESTIÓN



Fondo de Empleados del Colegio  
Mayor de Nuestra señora del  
Rosario – FECOR.



El aliado de tus sueños

fecor@urosario.edu.co

No. 21-8



3118764071



[www.fecor.com.co](http://www.fecor.com.co)



[gerenciafecor@urosario.edu.co](mailto:gerenciafecor@urosario.edu.co)

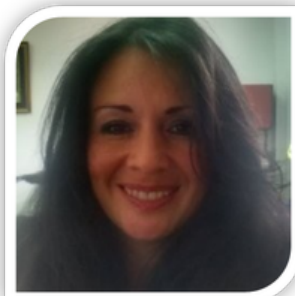
# JUNTA DIRECTIVA

2024 -2025

La Junta Directiva del Fondo de empleados del colegio mayor de nuestra señora del rosario - Fecor, fueron elegidos el 16 de marzo del 2024 según acta de asamblea No. 50 por un periodo de dos (2) años.



John Arbeláez Parra.  
Presidente - JD



Clara Belén Sánchez.  
Secretaria -JD



Liliana Astrid Calcetero.  
Principal - JD



Martha Cecilia Lasso.  
Principal - JD



Saray Vanessa Barbosa .  
Principal - JD

# CONTROL SOCIAL

2024 -2025

El comité de Control Social del Fondo de empleados del colegio mayor de nuestra señora del rosario - Fecor, fueron elegidos el 16 de marzo del 2024 según acta de asamblea No. 50 por un periodo de dos (2) años.



Yolanda Isabel Casallas / Luz Fabiola Talero / Cristian David Martínez / Angelica Chartano / Nancy Elena Cantor  
Suplente / Principal / Principal / Suplente / Principal



Karen Liceth Abondano  
Gerente



Lina Paola Mora.  
Auxiliar Administrativo



Jorge Enrique Duran.  
Contador

## GESTORA DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



**Diana Marcela Pereira**

## REVISORÍA FISCAL



**Ana Neira**

De la firma SERFISCAL

# SALUDO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA



La Junta Directiva y la Gerencia del FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - FECOR, presentan a sus asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2025.

Este informe recoge las principales actividades desarrolladas por Fecor de conformidad con las normas legales vigentes, de acuerdo con los Estatutos del Fondo de Empleados de FECOR y dando cumplimiento de estos, labor llevada a cabo de acuerdo con las políticas fijadas por la Asamblea General, con la aceptación de los asociados.

En el informe también se presenta un resumen del entorno macroeconómico y se presentan los Estados Financieros correspondientes al año 2025.



**KAREN ABONDANO**  
Gerente FECOR



**JOHN ARBELÁEZ**  
Presidente Junta Directiva FECOR

**Bogotá, sábado 28 marzo de 2026**

# Gerencia

**Queridos asociados de Fecor,**

Me llena de orgullo compartir con ustedes los frutos de un 2025 extraordinario. Más que un informe de gestión, estas páginas cuentan la historia de lo que logramos cuando nos damos la mano.

En **Fecor** entendemos que detrás de cada cifra hay un sueño cumplido o un momento de tranquilidad para una familia. Este año, gracias a la confianza de cada uno, entregamos más auxilios y beneficios, demostrando que nuestra esencia no es solo financiera, sino profundamente solidaria.

Nuestra solidez es real: ver que el 96% de nuestra cartera cuenta con la mejor calificación es el reflejo de que cuidamos lo que es de todos con responsabilidad.

Gracias a la **Junta Directiva**, a los comités y a nuestro equipo administrativo por su entrega diaria. Y sobre todo, gracias a cada asociado por creer en este proyecto común. En 2026, seguiremos caminando a su lado, con la transparencia de siempre y el corazón puesto en su bienestar.

Con todo mi aprecio.



Karen Liceth  
Abondano Rueda



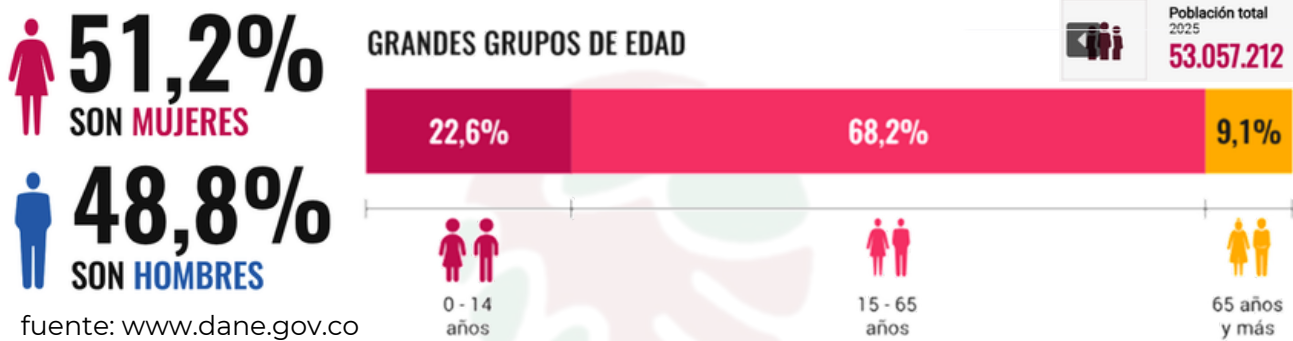
314 446 85 69



gerenciafecor@urosario.edu.co

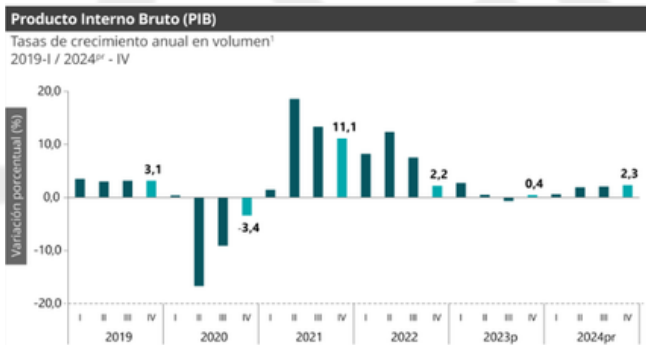
# PANORAMA MACROECONÓMICO 2025

Al finalizar el año 2025, se estima que la población colombiana alcanzará los 53,4 millones de habitantes. La estructura poblacional mantiene la tendencia de los últimos años, con una ligera mayoría femenina debido a una mayor longevidad en las mujeres:



Casi el **70%** de la población se encuentra en edad productiva. Para FECOR, esto significa que la mayoría de los asociados actuales están en su etapa de mayor generación de ingresos y demanda de servicios financieros.

- **Edad Mediana:** La edad mediana en Colombia se sitúa en los **33 años** para 2026.
- **Enfoque en Longevidad:** Con un **9,1%** de la población superando los 65 años, cobra relevancia el diseño de productos de ahorro para el retiro y servicios de salud especializados con los cuales cuenta Fecor.

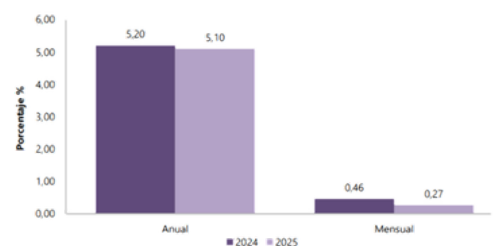


La economía colombiana muestra señales de recuperación gradual tras un periodo de ajuste por altas tasas e inflación.

**Crecimiento del PIB:** En 2024 la economía creció un **1,7%**. Para **2025**, las cifras oficiales indican una aceleración con un crecimiento del **2,3%**, impulsado principalmente por los sectores de comercio y servicios.

- **Inflación (IPC):** Ha mantenido una tendencia a la baja, cerrando 2025 en un **5,1%**. Esta moderación ha permitido un respiro en el costo de vida para los asociados.
- **Tasas de Interés (Banrep):** El Banco de la República cerró el año 2025 con una tasa de intervención del **9,25%**, nivel que se mantuvo estable desde abril de ese año.

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Diciembre 2024 - 2025



Fuelle: DANE, IPC.

- **Mercado Laboral:** La tasa de desempleo nacional se ha estabilizado alrededor del **10%**, con cifras específicas de **11,6%** a inicios de 2025 y **8,2%** hacia octubre del mismo año.

# TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Durante el 2025, Fecor consolidó su ruta de innovación mediante hitos estratégicos diseñados para optimizar la experiencia del asociado y garantizar la eficiencia operativa:

- **Renovación del Ecosistema Digital:** Actualizamos integralmente nuestro portal web, optimizando formatos e información para asegurar que el asociado tenga acceso inmediato y simplificado a nuestros servicios.
- **Optimización de Procesos:** Implementamos tres (3) automatizaciones estratégicas enfocadas en la agilización de flujos operativos clave, reduciendo tiempos de respuesta.
- **Innovación en Recaudos (PSE):** Fortalecimos nuestra infraestructura de pagos mediante la integración de PSE. Este avance permite el procesamiento inmediato de transacciones, garantizando mayor transparencia, estabilidad y la actualización automática de la información financiera.
- **Ciberseguridad y Resiliencia:** En colaboración con nuestro proveedor tecnológico, robustecimos los protocolos de seguridad digital para mitigar riesgos y proteger la integridad de los datos. Destacamos el lanzamiento de DECSIS NOVA Cloud, una solución en la nube que posiciona a Fecor a la vanguardia de la innovación en el sector solidario.
- **Comunicación Automatizada y Transparente:** Activamos un sistema de notificaciones automáticas que acompaña el ciclo de vida del asociado:
  - **Créditos:** Envío inmediato de tablas de amortización tras el cargue en el sistema.
  - **Vinculación:** Mensajes de bienvenida institucionales.
  - **Retiros:** Guía detallada y paso a paso para trámites de desvinculación.
  - **Fidelización:** Implementación de mensajes automatizados de cumpleaños, permitiéndonos estar presentes en las fechas especiales de nuestros asociados.



# GESTIÓN DEL RIESGO Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO



En **FECOR**, la seguridad de los recursos y la transparencia operativa son pilares fundamentales. Durante el 2025, fortalecimos nuestra estructura de control bajo los más altos estándares:

## 1. Gestión Integral del Riesgo (SIAR)

Garantizamos la estabilidad del Fondo mediante el cumplimiento riguroso del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), operando bajo las normativas vigentes para cada subsistema:

- **SARLAFT:** Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **SARL (Riesgo de Liquidez):** Asegurando la disponibilidad constante de recursos para nuestros asociados.
- **SARC (Riesgo de Crédito):** En un trabajo articulado entre la **Gestoría de Riesgos (Diana Pereira)**, la **Gerencia** y la **Junta Directiva**, realizamos la actualización integral de nuestro **Reglamento de Crédito**, alineándolo con la realidad del mercado y las necesidades de nuestra base social.

## 2. Excelencia en Cumplimiento Regulatorio

Alcanzamos un indicador del **100% de cumplimiento** ante los entes de supervisión, destacando los siguientes frentes:

- **Marco Legal y Supervisión:** Cerramos el periodo con **cero sanciones o multas** por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás organismos de control.
- **Seguridad de la Información y Datos:** Robustecimos el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y la política de **Protección de Datos Personales (Habeas Data)**.
- **Bienestar y Responsabilidad Laboral:** Cumplimiento estricto de los estándares de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** y garantía total en el pago de aportes a la **Seguridad Social** de nuestros colaboradores.

*Estos avances reflejan una gestión interna sólida y controlada, alineada con las mejores prácticas corporativas que respaldan el crecimiento de FECOR y consolidan la confianza de nuestros asociados y reguladores.*

## EN FECOR ESTAMOS COMPROMETIDOS

### AHORRO



Nuestro propósito es fomentar la cultura de ahorro.

### CRÉDITO



Líneas de crédito de acuerdo a sus necesidades.

### SEGURIDAD



Responsabilidad, Experiencia, solidez, respaldo, pilares de confianza.

### BIENESTAR



Somos generadores de bienestar para el asociado y su grupo familiar.

# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INVERSIONES ESTRATÉGICAS

FECOR continúa consolidando su posicionamiento mediante alianzas clave que garantizan seguridad jurídica, eficiencia operativa y representatividad en el sector solidario.



## 1. Transformación Digital y Seguridad Operativa (Afianzafondos)

Con el objetivo de modernizar nuestros procesos y mitigar riesgos, hemos implementado el uso de **Pagarés Desmaterializados** a través de **Afianzafondos**. Esta inversión estratégica nos permite:

- **Eficiencia en la Colocación:** Agilizar el proceso de firma de garantías mediante tecnología digital segura.
- **Solidez y Respaldo:** Garantizar la integridad documental y el cumplimiento normativo en la gestión de cartera.
- **Gestión de Riesgo:** Contar con una red de aliados especializada que fortalece los procesos de cumplimiento y recuperación.



## 2. Representación Gremial y Alianzas (ANALFE)

Nuestra afiliación a la **Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE)** constituye un pilar fundamental para la defensa y crecimiento de nuestro modelo. A través de este vínculo, participamos activamente en:

- **Incidencia Política y Legislativa:** Ejercemos vocería directa ante los organismos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asegurando que las normativas favorezcan al sector.
- **Posicionamiento de Marca:** Proyectamos la relevancia del modelo "fondista" ante la opinión pública, medios de comunicación y el ecosistema de la economía solidaria.
- **Defensa del Modelo:** Trabajamos en la preservación del patrimonio de los fondos de empleados en Colombia, promoviendo su crecimiento sostenible.
- **Desarrollo de Proyectos:** Ejecutamos iniciativas estratégicas emanadas de la Junta Directiva de ANALFE, orientadas al fortalecimiento administrativo y social de nuestra entidad.

# TARJETA DÉBITO AFINIDAD

Durante el año 2025, **FECOR** ha consolidado su estrategia de inclusión financiera mediante el fortalecimiento de la **Tarjeta Débito de Afinidad**, producto fruto de la alianza estratégica con el **Grupo Empresarial Solidario (GES)** y el **Banco Coopcentral**.



## Resultados de Gestión:

Gracias a esta modalidad operativa, se alcanzaron los siguientes indicadores de colocación y uso:

- **Volumen de colocación:** \$97.535.993 COP.
- **Transaccionalidad:** 864 operaciones realizadas (compras y créditos colocados).
- **Cupo asignado:** Activación de cupos equivalentes a 1 SMMLV por asociado.

## Características del Producto y Beneficios del Convenio GES

La Tarjeta de Afinidad opera bajo un modelo de **cupo rotativo de libre inversión**, permitiendo que el saldo se libere de forma automática a medida que el asociado realiza sus pagos. Esta alianza con el **Grupo Empresarial Solidario (GES)** aporta beneficios exclusivos para el bienestar del asociado:

- **Eficiencia en Costos:**
  - Sin cuota de manejo permanente.
  - Cero costo por la expedición y entrega del primer plástico.
- **Red de Servicios Ampliada:** A través de la Red Coopcentral, los asociados acceden a una infraestructura tecnológica robusta para consultas y retiros en cajeros de la red Servibanca a nivel nacional.



# BASE SOCIAL



## Crecimiento y Fidelización de la Base Social

El 2025 marcó un punto de inflexión para **FECOR**. El crecimiento promedio del **26%** en nuestra base de asociados no es solo una cifra; es el resultado directo de la confianza depositada en nuestra gestión y de la transformación digital emprendida.

## Análisis de Evolución Histórica

Mientras que entre 2023 y 2024 el comportamiento de la base social se mantuvo estable, el **2025 muestra una tendencia alcista sostenida**, cerrando el año con un hito histórico de **508 asociados**.

Periodo	Promedio de Asociados	Incremento Anual (%)
2023	369	-
2024	364	-1.3%
2025	<b>461</b>	<b>+26.6%</b>

## Hitos Clave del Periodo:

**Crecimiento Sostenido:** Durante todos los meses de 2025, la cifra de asociados superó consistentemente los registros de los dos años anteriores.

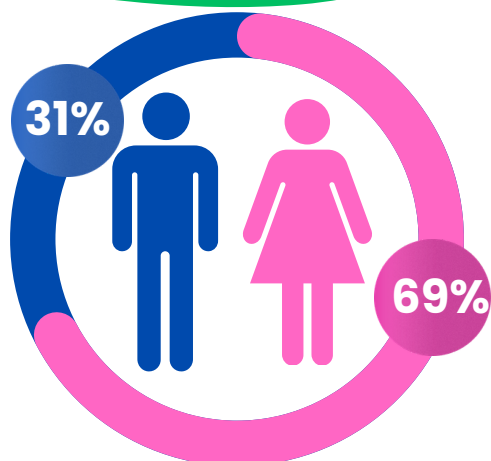
**Pico de Expansión:** En los meses de mayo y junio se alcanzó un crecimiento comparativo del 39% y 38% respectivamente, reflejando el éxito de las estrategias de vinculación y los nuevos servicios digitales.

**Consolidación al Cierre:** Finalizamos diciembre con 508 asociados activos, lo que representa un aumento neto de 78 personas frente al cierre de 2024.

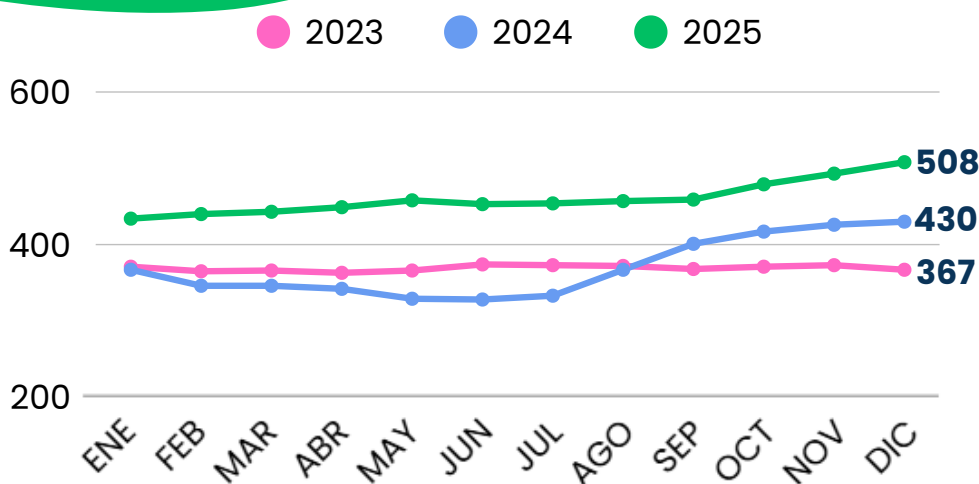


**"Este dinamismo ratifica que FECOR se está consolidando como la opción preferida de bienestar financiero para nuestros asociados, logrando atraer a nuevos integrantes de manera constante mes a mes."**

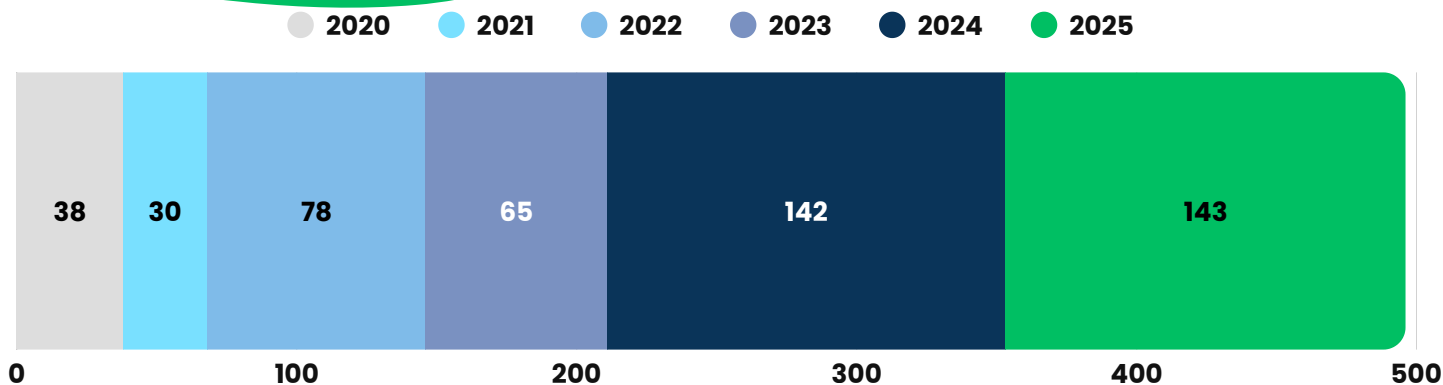
# DISTRIBUCION POR GENERO



# HISTORICO ASOCIADOS

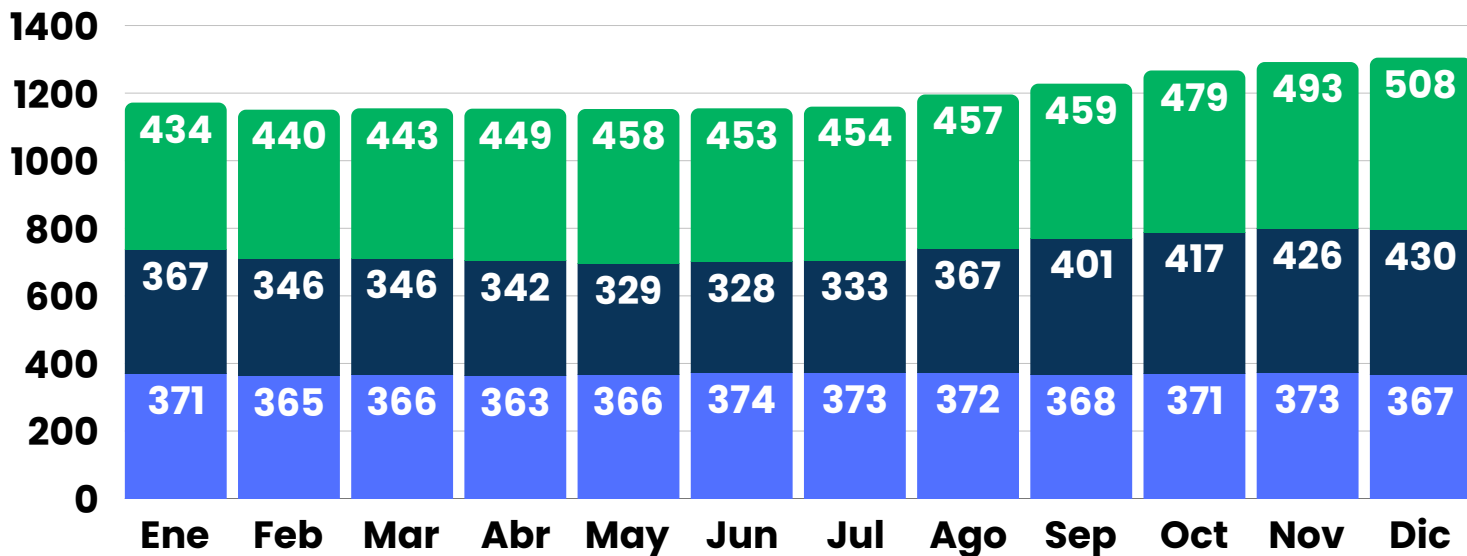


# HISTORICO DE AFILIACIONES POR AÑO

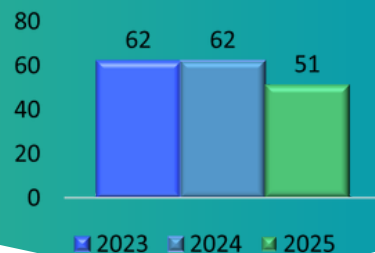


# EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL (2023-2025)

● 2023 ● 2024 ● 2025



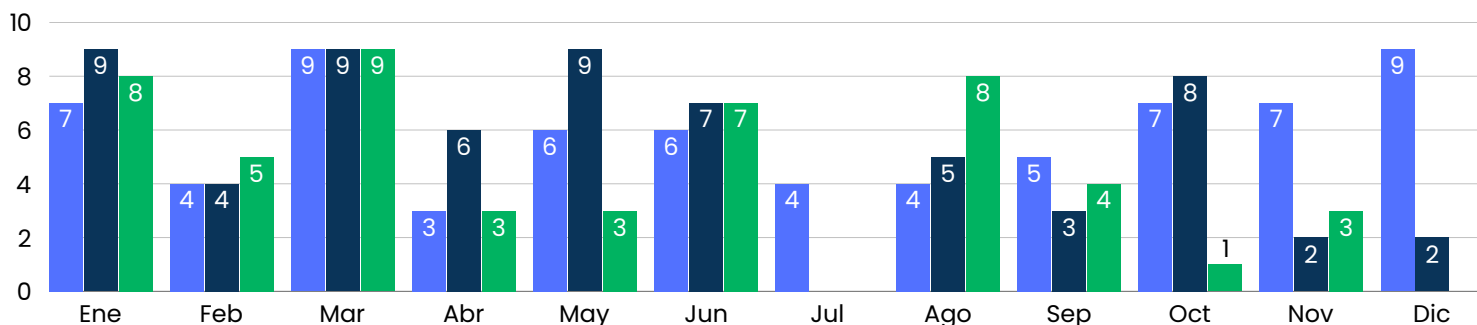
## RETIROS 2025



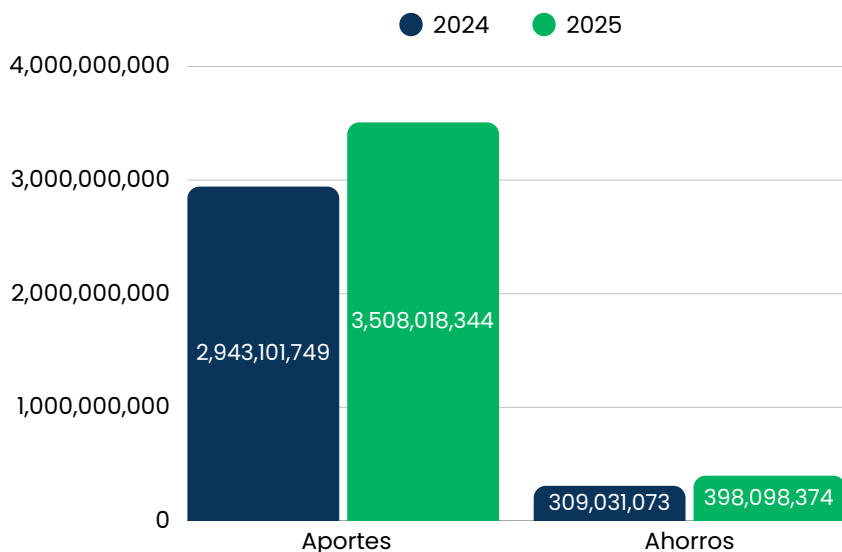
El comportamiento de los retiros durante 2025 refleja una tendencia de estabilidad y mejora en la retención, destacando:

- **Control de bajas:** En 2025, el volumen de retiros se mantuvo en niveles mínimos (promedio de 4-5 mensuales), logrando en **octubre** el punto más bajo con solo **una** desvinculación.
- **Tendencia Estacional:** Se identifican picos recurrentes en enero y marzo (hasta 9 retiros).
- **Fidelización:** El cierre de 2025 muestra una mayor estabilidad en comparación con la volatilidad de 2023, validando la efectividad de las estrategias de permanencia.

● 2023 ● 2024 ● 2025



# AHORROS 2025



Saldo Total de los Ahorros y Aportes de Nuestros Asociados a 31 de Diciembre 2025.

**\$3.906.116.718**

## AHORROS CONTRACTUALES

Seguimos trabajando en la construcción de una sólida cultura de ahorro entre nuestros afiliados, ofreciendo un portafolio diversificado que les permite gestionar de manera eficiente sus finanzas, proyectar un futuro económico estable y fortalecer su capital. Este enfoque no solo fomenta el hábito del ahorro, sino que también promueve la toma de decisiones financieras más informadas y estratégicas, contribuyendo al bienestar a largo plazo de nuestros asociados.

Saldo Total de los Ahorros de vista a 31 de Diciembre 2026.

 **\$25.110.192**



Saldo Total de los Ahorros Fin de año, corte Noviembre.

 **\$43.395.203**

Estos se consignaron a nuestros asociados el 15 de Diciembre 2025.



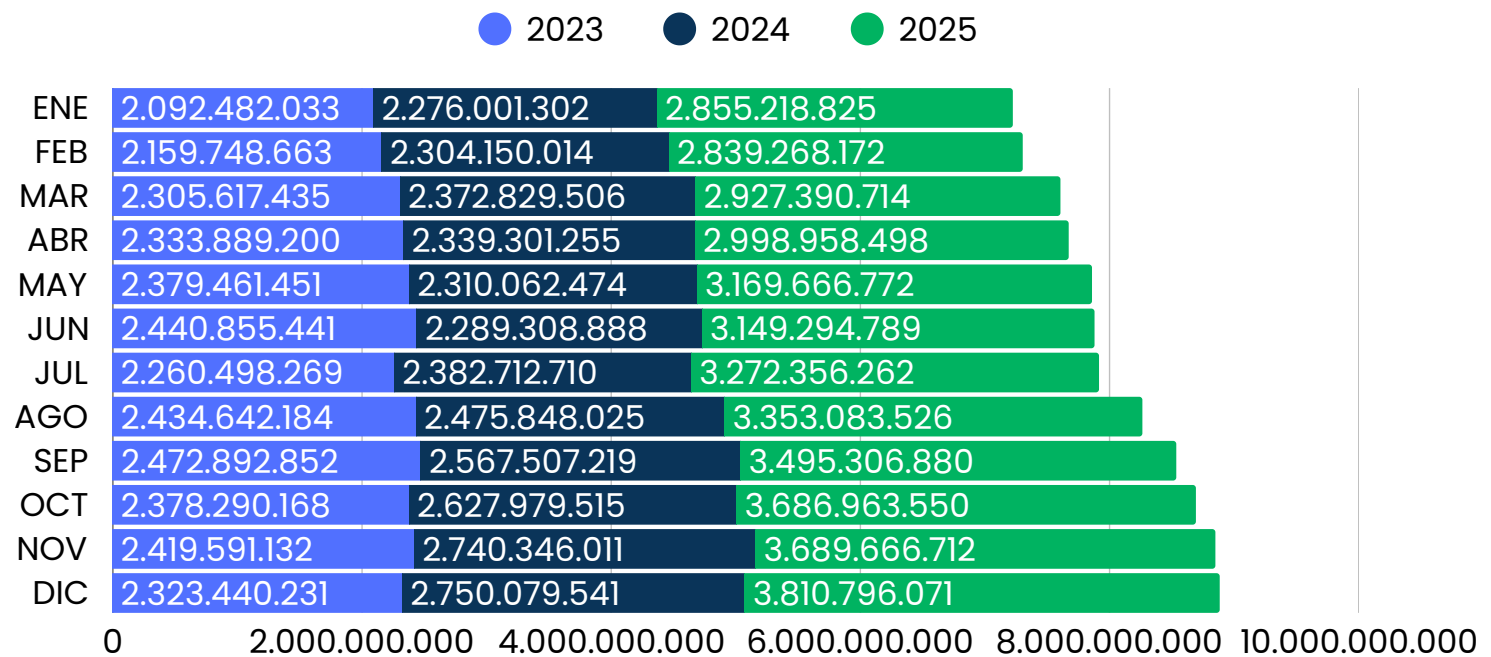
**Total**  
**\$78.272.851**  
**Rentabilidad**  
**2025**

6% E.A.

# ACUMULADO DE CARTERA

La cartera ha mostrado un comportamiento dinámico con un crecimiento exponencial proyectado para 2025. Mientras que en 2023 y 2024 el saldo se mantuvo estable con ligeras fluctuaciones (cerrando sobre los \$2.323.440.231 y \$2.750.079.541 respectivamente), el año 2025 marca un hito de expansión, superando la barrera de los **\$3.810.796.071** en diciembre.

Incrementamos la cartera un 38.5% al cierre de 2025 en comparación con el cierre de 2024. A diferencia de los años previos que mostraron valles a mitad de año, 2025 mantiene una tendencia alcista constante desde el mes de mayo.



LINEA DE CRÉDITO	CARTERA 31 DIC	NRO CRÉDITOS
LIBRE INVERSION	1,408,949,173	132
SOBRE APORTES	1,146,415,671	179
VIVIENDA	504,305,070	5
COMPRA CARTERA	362,150,732	33
TARJETA GES	96,178,571	1,152
CONVENIO	91,365,259	101
FERIA	59,885,947	50
CAMPAÑAS Y PROMO	47,626,880	29
BIENVENIDA	33,675,477	14
EDUCATIVO	32,680,586	4
CREDIAHORRO	20,484,309	2
EMERGENCIA	7,078,396	4
<b>TOTAL</b>	<b>3,810,796,071</b>	<b>1,705</b>

En el año 2025  
tenemos acumulado

**\$1.060.716.530 más**

Comparado con el año 2024

# SERVICIOS DE CREDITO

## # Solicitudes al año

2023

451

2024

1.274

2025

1.617



Cartera de consumo  
Garantía Hipotecaria

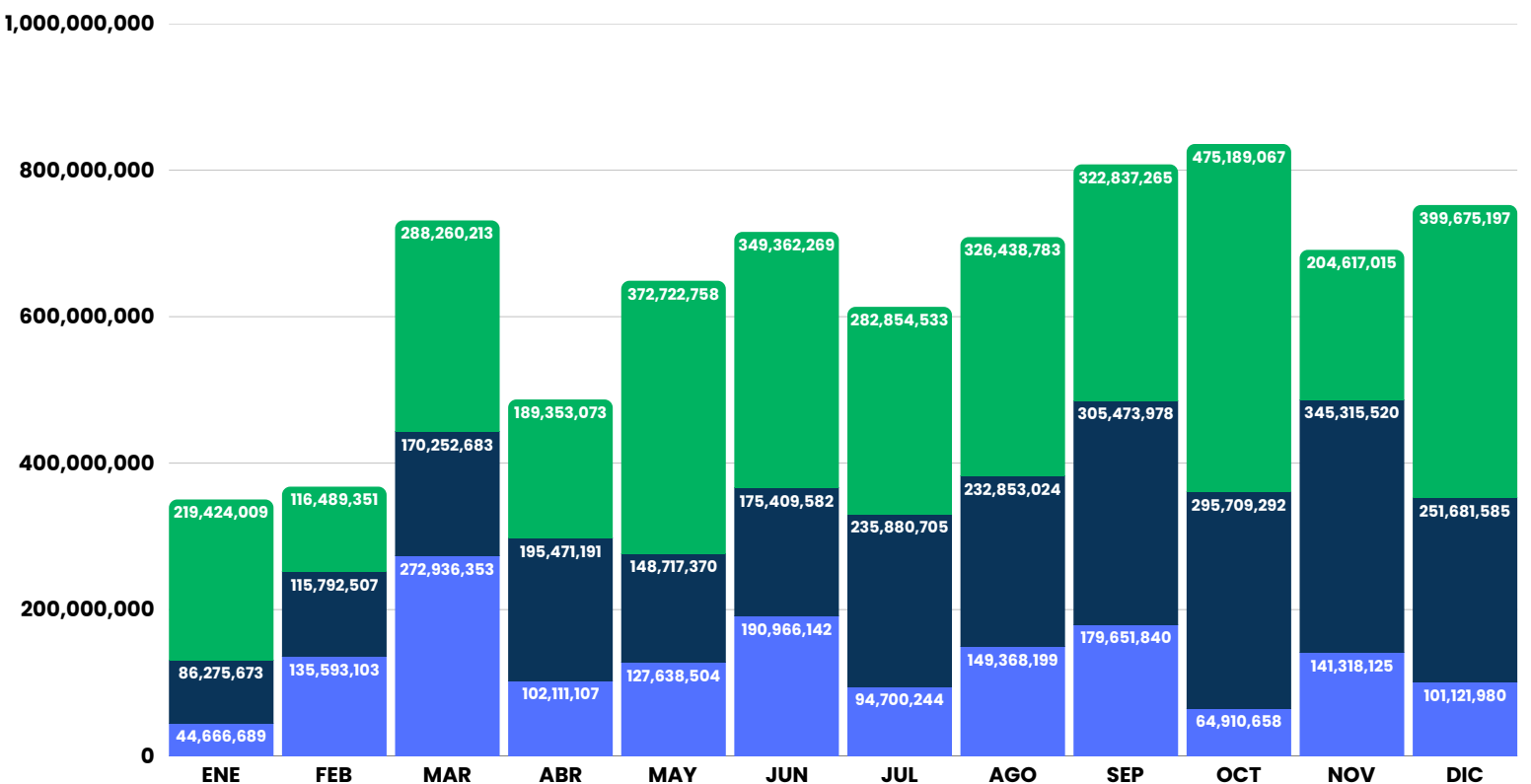


Cartera de consumo  
Otras Garantías



## COLOCACION DE CRÉDITOS POR MES 2023 / 2024 / 2025

● 2023 ● 2024 ● 2025

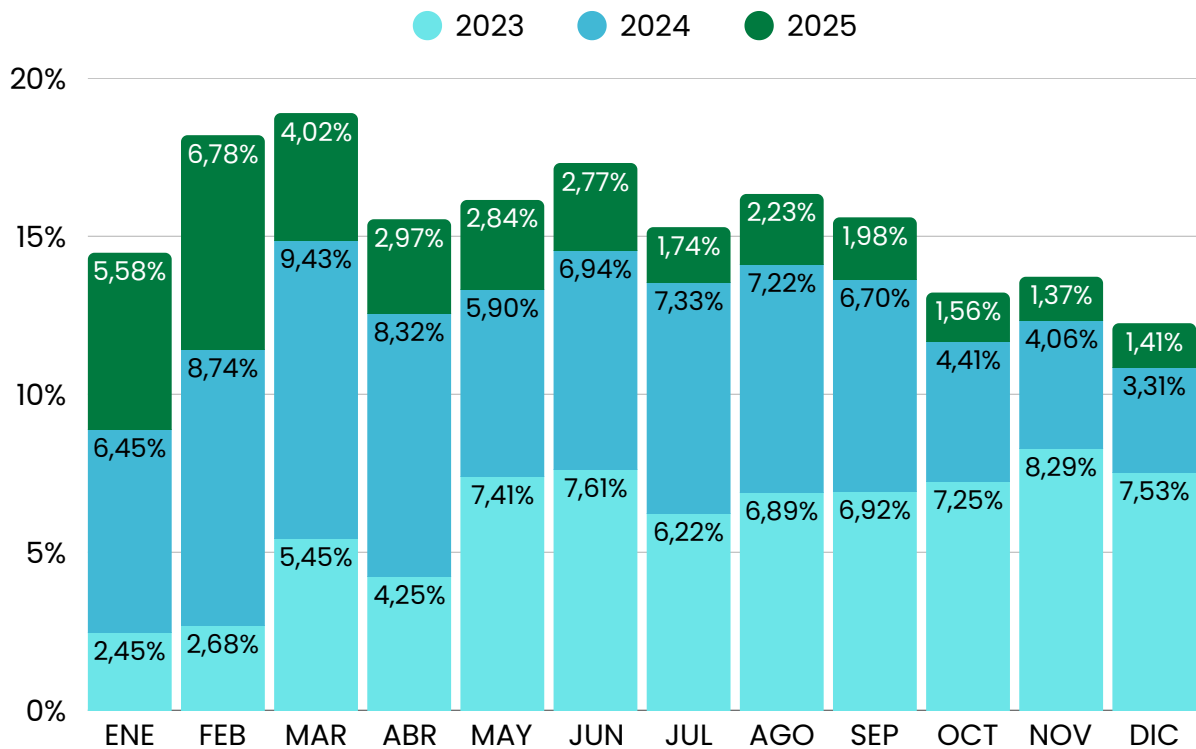


**\$ 3.547.223.533 / 1.617 / un promedio de 135 por mes.**

# INFORME SOBRE LA CARTERA DEL FONDO DE EMPLEADOS AÑO 2025

El ejercicio de 2025 se destaca por una reducción drástica y sostenida de la morosidad, lo que fortalece la salud financiera de la entidad y reduce la necesidad de provisiones por riesgo.

Se logró pasar de una mora máxima de 6,78% en febrero de 2025 a un cierre histórico de 1,41% en diciembre. Esta tendencia a la baja indica una mayor eficiencia en los procesos de recaudo y una mejor calidad en el otorgamiento de nuevos créditos.



**Comparativa de Volatilidad:** Mientras que en 2024 el indicador fue altamente inestable (alcanzando un pico crítico de 9,43% en marzo), y 2023 terminó con una tendencia al alza (7,53%), el 2025 muestra una curva de aprendizaje consolidada con un control total sobre el riesgo de impago

Indicador	2023 (Cierre)	2024 (Cierre)	2025 (Cierre)	Variación 2024 vs 2025
% Mora	7.53%	3.31%	1.41%	-57.4% ↓
Estado	Riesgo Alto	Volátil	Controlado	Mejora

# RESULTADOS DE NUESTRA TRANSFERENCIA SOLIDARIA 2025

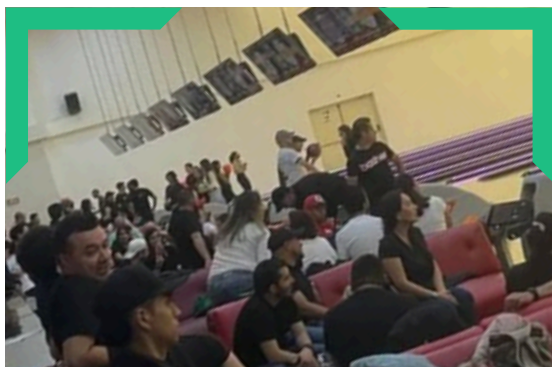


Durante el año 2025, FECOR reafirmó su compromiso social mediante una Transferencia Solidaria total de \$160.348.568, recursos que impactan directamente en el bienestar y la calidad de vida de nuestros asociados.

- **Ejes Principales de Retorno:** El 50% de la transferencia se concentró en dos grandes rubros: Auxilios (26%) y la Celebración de Fin de Año (24%), demostrando un equilibrio entre el apoyo en momentos de necesidad y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.
- **Bienestar y Educación:** Se destinaron cerca de \$17 millones (11%) a eventos y ferias, junto con un 4% invertido en formación cooperativa a través del Fondo de Bienestar.
- **Eficiencia en Servicios:** La entidad asumió costos operativos por más de \$20 millones (Seguros y GMF) que, de otro modo, habrían sido pagados por el asociado, protegiendo así su capacidad económica.

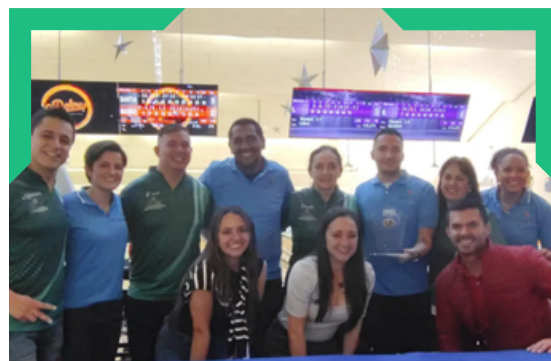
Nuestra Transferencia Solidaria		AÑO	2025
CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN	
		%	
Seguro Vida Ahorro y Deudores	\$ 13.110.112	8%	
Campaña de Afiliación	\$ 6.247.500	4%	
Auxilios	\$ 40.978.219	26%	
Fondo de Bienestar (Curso Basico Economia Solidaria).	\$ 5.950.000	4%	
Custodia pagares desmaterializados	\$ 632.354	0%	
Costos tarjeta Ges	\$ 4.195.221	3%	
Intereses de Ahorros	\$ 2.071.950	1%	
Asamblea KUPI / Otros	\$ 14.744.545	9%	
Gasto costo Bancarios y GMF	\$ 5.906.123	10%	
Obsequios, Evento y Ferias	\$ 16.980.124	11%	
Firma electronica y paquete de firmas	\$ 1.338.750	1%	
Celebraación Fin de Año Fecor	\$ 38.193.670	24%	
	<b>\$ 160.348.568</b>	<b>100%</b>	

# PARTICIPACIÓN EVENTOS ORGANIZADO POR ANALFE.



## TORNEO DE BOLOS

Torneo organizado por la Universidad, Fecor participo con premios.



## TORNEO DE BOLOS

Torneo organizado Analfe Nos representaron los mejores puntajes.



## GRAN MEGA CONCIERTO

Los Asociados compraron sus Boletas por medio del Fondo de empleados.



## Congreso Cartagena

En Representación de Fecor, en el año 2025 la gerencia y el presidente de la Junta Directiva asistieron al congreso organizado por Analfe.



## Bingo

Los Asociados compraron sus cartones por medio del Fondo de empleados- Karen Abondano gano el premio mayor que es un viaje a cartagena para dos personas todo incluido.



## Consultorios Técnico Jurídico

Para asegurar la mejora continua y el cumplimiento normativo, FECOR se integra en los consultorios técnicos y espacios de formación que ofrece ANALFE a sus entidades asociadas.

# ACTIVIDADES FECOR

## Evento de Integración: Gran Fiesta de Fin de Año FECOR

En un esfuerzo por descentralizar las celebraciones y garantizar una participación masiva, el pasado mes de noviembre se llevó a cabo la Fiesta de Fin de Año de FECOR. El evento se consolidó como el principal espacio de bienestar y esparcimiento del segundo semestre, logrando reunir a más de 300 asociados en una jornada caracterizada por la integración y la alegría.

### Resultados Destacados:

- **Convocatoria Exitosa:** Contamos con la asistencia de más de 300 asociados, lo que representa un alto índice de participación y respaldo a las iniciativas de la administración.
- **Impacto en el Bienestar:** La realización anticipada en noviembre permitió una mayor disponibilidad de los asociados, facilitando un espacio de networking y recreación previo a las festividades decembrinas.
- **Fortalecimiento Institucional:** A través de actividades culturales y sociales, se reafirmó el compromiso de la entidad con el desarrollo integral de sus miembros, cerrando el ciclo con un balance positivo en satisfacción del asociado.



# ACTIVIDADES FECOR

## Tomas de Almacén Alkosto

### Desarrollo de la Actividad:

Durante el periodo reportado, se ejecutaron dos (2) jornadas de "Toma de Almacén" en las instalaciones de Alkosto. Esta presencia institucional permitió brindar asesoría personalizada en tiempo real, agilizando los procesos de solicitud y aprobación de créditos para la adquisición de tecnología, electrodomésticos y hogar.

### Resultados e Indicadores de Gestión:

- **Impacto Financiero:** Se logró una colocación histórica superior a los \$100.000.000 de pesos en créditos de consumo.
- **Efectividad Comercial:** La estrategia de ventas consultiva en sitio permitió convertir el interés de los asociados en desembolsos efectivos, fortaleciendo la cartera de la entidad.
- **Alianzas Estratégicas:** La sinergia con grandes superficies como Alkosto reafirma la capacidad de FECOR para ofrecer beneficios competitivos y convenios de alto valor para sus miembros.

Estas jornadas no solo dinamizaron los indicadores financieros del fondo, sino que mejoraron la experiencia del asociado, permitiéndole cumplir sus metas personales de manera ágil y con tasas preferenciales.



# INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

La gestión del Oficial de Cumplimiento estuvo enfocada en prevenir, detectar y reportar oportunamente situaciones que pudieran exponer a la entidad a riesgos de lavado de activos o financiación del terrorismo, garantizando el cumplimiento normativo y protegiendo la reputación de FECOR

El sistema se mantiene en funcionamiento adecuado, con oportunidades de mejora continua orientadas al fortalecimiento de controles, actualización permanente de información y consolidación de la cultura de cumplimiento en todos los niveles del Fondo de Empleados.



Cordialmente,

**DIANA MARCELA PEREIRA CARVAJAL**  
Oficial de Cumplimiento FECOR

# INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

## INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Febrero 23 de 2026

El comité de Control Social saluda fraternal y solidariamente a los asistentes a esta Asamblea.

El Comité de Control Social del FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO fue elegido en Asamblea de marzo 16 de 2024 por un período de dos años, lo cual consta en Acta de Asamblea # 50, quedando conformado así:

NOMBRE	DESIGNACIONES
1. Luz Fabiola Talero	Principal - presidente
2. Nancy Elena Cantor	Principal - vicepresidente
3. Angélica Chartano	Principal - secretaria
4. Christian Martínez	Suplente
5. Yolanda Casallas	Suplente

El Comité de Control Social siempre obtuvo la información necesaria para cumplir con sus funciones y llevar a cabo su trabajo, de acuerdo con las normativas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas.

### 1. PROCESO DE PQRS

El Comité de Control Social tuvo contacto permanente con la administración con el fin de velar por la atención de peticiones, quejas, requerimientos y sugerencias. Es así, como al 31 de diciembre de 2025 no se encontraron pqrs sin resolver. Durante el año 2025 se registró una queja que fue atendida en un tiempo de tres días, a una asociada que continúa vinculada con FECOR y quien manifestó su satisfacción en la solución de su caso.

Cabe resaltar, que la gerencia de FECOR ha fortalecido la comunicación con los asociados, tanto vinculados a la Universidad como independientes y ha realizado

# INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

mejoras a su página web, al igual que al sistema de pagos virtuales, lo que facilita al asociado, especialmente al independiente, cumplir con el servicio de sus deudas.

Los canales a disposición de los asociados son: WhatsApp 311876407, correo [servicios.fecor@urosario.edu.co](mailto:servicios.fecor@urosario.edu.co), página web [www.fecor.co](http://www.fecor.co)

## 2. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL AÑO 2025

El balance social presenta razonablemente la gestión realizada por FECOR. Para el año 2025 los auxilios del Fondo de Bienestar crecieron un 54% con respecto al año 2024. Fueron otorgados un total de 136 auxilios por un valor de \$40.978.219, siendo el auxilio más solicitado el oftalmológico, que representó un 41% del valor total otorgado y benefició a 92 asociados. En la siguiente table la información discriminada:

BENEFICIARIOS	DESCRIPCION	VALOR
8	Auxilio funerario	5,570,500
2	Auxilio medico y medicamentos	389,125
4	Auxilio odontológico	1,594,950
92	Auxilio oftalmológico	16,745,550
8	Auxilio nacimiento de un hijo	4,982,250
20	Auxilio deportes	1,950,810
2	Capacitaciones	9,745,034
<b>136</b>	<b>TOTAL AUXILIOS</b>	<b>40,978,219</b>

## 3. REVISIÓN LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se realizó la revisión del libro de actas de la Junta Directiva de FECOR, las cuales se encontraron debidamente suscritas y al día, la última la 883 de diciembre 18 de 2025.

Por último el Comité de Control Social destaca la gestión realizada por la administración durante el año 2025. que se ve reflejada en la disminución de la mora de cartera, aumento de la colocación de créditos a los asociados, aumento el número de asociados y aumento en la participación de eventos realizados por FECOR.

Extendemos la invitación a los asociados para que utilicen los canales de comunicación arriba mencionados y que permitan a Control Social ser su voz cuando se requiera, en el correo [controlsocial.fecor@urosario.edu.co](mailto:controlsocial.fecor@urosario.edu.co).

Solidariamente,

### COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

  
LUZ FABIOLA TALERVO VILLALBA

Presidente

  
NANCY ELENA CANTOR

Vicepresidente

  
ANGELICA CHARTANO HERNÁNDEZ

Secretaria

# TRANSPARENCIA

## Fondo de Liquidez:

A través de los Decretos 790 de marzo 31 de 2.003 y 2280 de agosto 11 de 2.003, el Gobierno Nacional dictó normas sobre la gestión y administración del Riesgo de Liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las secciones de ahorro y crédito de las Cooperativas Multiactivas e Integrales, los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales.

De acuerdo con esta reglamentación y los Estatutos de FECOR, el Fondo de Empleados no hace devoluciones parciales de Ahorros Permanentes, por lo tanto, el valor que está obligado a constituir como Fondo de Liquidez es como mínimo el 2% del valor de los Ahorros Permanentes y el 10% sobre los Depósitos de Ahorro, para el año 2025 cumple con el fondo de liquidez.

## Informes del Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos de FECOR juega un papel fundamental en la supervisión y toma de decisiones relacionadas con la gestión de riesgos. Este comité revisa periódicamente los informes elaborados por los gestores de riesgos, los cuales incluyen evaluaciones detalladas sobre los diferentes tipos de riesgos que enfrenta el fondo, así como las medidas adoptadas para mitigarlos.

Los informes del Comité de Riesgos también abarcan la revisión de la estrategia general de gestión de riesgos y las acciones correctivas que puedan ser necesarias. De esta manera, el comité asegura que el fondo de empleados opere de manera segura y cumpla con las normativas vigentes.

## Gestor de Riesgos:

El Gestor de Riesgos de FECOR es responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de todas las políticas y sistemas de gestión de riesgos mencionados. Este profesional tiene la tarea de identificar los riesgos potenciales, elaborar estrategias para su mitigación y coordinar con el Comité de Riesgos para tomar decisiones informadas.

El Gestor de Riesgos también está encargado de proporcionar informes periódicos a la alta dirección sobre el estado de los riesgos y las acciones tomadas para su manejo. Su función es clave para mantener la estabilidad y sostenibilidad del fondo de empleados a largo plazo.

## Código de Buen Gobierno

En FECOR, operamos bajo los más altos estándares de gobernanza. Por ello, informamos que el Fondo dispone de un Código de Buen Gobierno, el cual fue adoptado de manera voluntaria tras la aprobación de la Asamblea General de Delegados 2020. A pesar de pertenecer al nivel 3 de supervisión —categoría que no exige dicha normativa—, su implementación refleja nuestro compromiso con la seguridad, la confianza de los asociados y el buen manejo de los recursos.

## Situación financiera:

Después de haber realizado durante el año de 2025 las diferentes actividades para el beneficio social y de ahorros de sus asociados el FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO- FECOR obtuvo unos excedentes por valor de (\$59.714.762).

## Póliza de Manejo

En febrero de 2025 se contrató la Póliza de Manejo Global con Aseguradora Solidaria de Colombia, esta Póliza se renueva en el mes de febrero de 2026.

## SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

En cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, así como de las demás disposiciones complementarias emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FECOR durante el año 2025 fortaleció y mantuvo una cultura integral de administración y control de riesgos.

La gestión se desarrolló bajo parámetros técnicos que permiten identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos dentro de niveles razonables y cuantificables de exposición, con el propósito de prevenir y mitigar posibles impactos legales, reputacionales, económicos, operativos y de contagio en doble vía, que pudieran afectar la estabilidad y sostenibilidad del sistema en su conjunto, así:

**SARLAFT - Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** FECOR consulta a todos los terceros en listas asociadas al riesgo LA/FT antes de su vinculación, actualiza anualmente su información y realiza monitoreo continuo de ingresos y egresos. Asimismo, el responsable del sistema efectúa los reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presenta informes periódicos de gestión.

**SARL - Riesgo de Liquidez:** FECOR monitorea el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez.

**SARC - Riesgo de Crédito:** FECOR gestiona el riesgo de crédito desde el otorgamiento y durante toda la vida del crédito, mediante seguimiento al comportamiento de pago y análisis de la calificación de las obligaciones.

El **SIAR** está alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva y soportado en metodologías técnicas del Comité de Riesgos. En 2025 se dio cumplimiento oportuno a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, manteniendo un nivel de riesgo bajo y sin afectaciones financieras.

# SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG-SST

Durante el 2025, nuestro COPAST mantuvo reuniones mensuales enfocadas en el seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando permanentemente con el acompañamiento técnico de la ARL permitiendo identificar oportunidades de mejora y promover hábitos saludables entre nuestros colaboradores. Asimismo, se desarrolló un programa estructurado de pausas activas y campañas de concientización sobre buenas posturas en el lugar de trabajo, contribuyendo a la prevención del riesgo osteomuscular. Finalmente, el año cerró sin accidentes de trabajo, reflejando el compromiso de todos con la seguridad y el bienestar laboral.

## TRANSPARENCIA

### Protección de Datos (Habeas Data)

"FECOR cumple estrictamente con la Ley 1581 de 2012, asegurando el correcto tratamiento y registro de la información de nuestros asociados, empleados y proveedores."

### Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

FECOR ha dado cumplimiento a las normas de Seguridad Social vigentes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999. De igual manera, y en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 1 de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, la administración se permite informar a sus asociados y autoridades competentes que el Fondo cumple estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Garantizamos que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual, incluyendo específicamente el Software, son utilizados de manera legal bajo las licencias de uso respectivas y con las debidas autorizaciones de sus titulares.

### Conclusiones:

FECOR ha implementado un Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) que abarca todos los aspectos esenciales para la gestión eficiente y segura de los riesgos asociados a las operaciones del fondo de empleados. A través de herramientas como el SARC, el SARL, el SARLAFT y la supervisión constante por parte del Comité de Riesgos, FECOR asegura la transparencia, solvencia y cumplimiento con las normativas del sector.

La gestión adecuada de los riesgos no solo protege al fondo de empleados contra posibles contingencias, sino que también fortalece la confianza de los asociados y permite una toma de decisiones estratégicas que garantizan el éxito y la estabilidad financiera de la entidad.

# TRANSPARENCIA

Dimos cumplimiento del reglamento en el otorgamiento de créditos a nuestros asociados, integrantes de la Junta Directiva, los diferentes Comités, Gerencia y equipo de trabajo del Fondo de Empleados FECOR. En cumplimiento a la normatividad legal vigente, nuestros comités asesores de SIAR, Evaluación de Cartera y Riesgo de Liquidez, presentaron sus informes ante la Junta Directiva, al igual que el Comité de Control Social, quienes verifican el cumplimiento de la labor realizada a nivel social en el Fondo.



## Cumplimos la norma

El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de FECOR con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FECOR.



La Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, FECOR tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.

Cordialmente,

**KAREN LICETH ABONDANO RUEDA**  
**Gerente General y Representante Legal**